

---

## Calle Dr. Alberto Aldá

---

ORDENANZA N° 29033

SANCIONADA: 07.11.1996

PROMULGADA: 21.11.1996

PUBLICADA: 21.11.1996

ARTICULO 1º.- Institúyese el nombre de Doctor ALBERTO ALDA a la calle n° 140 ubicada dentro del Ejido Municipal, en memoria al ciudadano concordiense que fuera Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos y Juez de Trabajo de los Tribunales de nuestra ciudad.-